Outlook

REPORTE AUDIENCIA || RAD- 2024-00209 || DTE. LUIS ALBERTO PRADO || DDO. JNCI

Desde Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>
Fecha Mié 23/07/2025 9:51
Para Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buen día estimados.

El día de hoy 23/07/2025 se surtió la audiencia prevista en el Art. 77 del CPTSS dentro del siguiente proceso:

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO PRADO GUERRERO
DEMANDADO: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
LITSCONSORTE N: ARL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
RAD: 2024-00209
CASE: 22434

En la diligencia se agotaron las siguientes etapas:

- Verificación de asistencia y reconocimiento de personerías jurídicas.
- **Auto corrige**: Se corrige el auto No. 2108 del 09/06/2025 y en su lugar se tiene al Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA como apoderado de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y NO de COLPENSIONES como erróneamente se había precisado.
- **Etapa de conciliación**: Fracasada.
- **Decisión de excepciones previas**: Sin excepciones previas a resolver.
- **Saneamiento del litigio**: No se avizoran actuaciones que nuliten lo actuado.
- **Fijación del litigio**: Declarar o no la nulidad del dictamen emitido por la JNCI y en consecuencia verificar si el demandante tiene derecho o no a que la ARL le reconozca y pague la pensión de invalidez o subsidiariamente el pago de una IPP, así como la verificación de la procedencia de la indexación en el eventual caso de condena.
- **Decreto de pruebas**: Documentales e interrogatorio de parte al demandante. Se desiste de la testimonial de Daniela Quintero Laverde.

  Se remite al demandante a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Risaralda para que determine las patologías, origen, % de PCL y fecha de estructuración, gastos a cargo del demandante.

Nota: La fecha de la audiencia del Art. 80 del CPTSS se fijará por estados una vez se cuente con el dictamen de PCL.

@Juan Juan, para tu conocimiento.
@Marleny Marlencita, porfa seguimiento al acta.
@CAD GHA Chicos, porfa cargar reporte a CT.

Cordialmente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS in association with CLYDE&CO
Paola Andrea Astudillo Osorio
Abogado Junior
TEL: 321 625 2560
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juzgado 11 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de julio de 2025 16:06
Para: angelica.prieto@juntanacional.com <angelica.prieto@juntanacional.com>; Luis.a.prado@outlook.com <Luis.a.prado@outlook.com>; Dr. GUILLERMO LEÓN GONZÁLEZ MORENO <guillegonzam@hotmail.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Notificación Demandas <notificaciondemandas@juntanacional.com>
Asunto: LINK DE CONEXIÓN A LA AUDIENCIA Y EXPEDIENTE RAD. 2024-00209

Cordial Saludo;

Remito el link para conexión a la audiencia y para la revisión del respectivo expediente.

miércoles, 23 de julio de 2025	9:00 A.M.	2024-00209	LUIS ALBERTO PRADO GUERRERO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	https://etbcsj my.sharepoint e=v8pb8Q

Atentamente,

MARTHA LILIANA CALLE ÁLVAREZ
Oficial Mayor

Juzgado 11 Laboral del Circuito de Cali
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

mcallea@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 8986868 ext.: 3112
Cra 10 # 12 – 15 piso 9°
Santiago de Cali – Valle del Cauca

"Prueba Electrónica: Al recibir acuse de recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999), reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas."

Reducir Reutilizar Reciclar

Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.